



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Comodoro Rivadavia, **22 DIC 2016**

VISTO:

La nota del Lic. Mauro Marcinkevicius, Director del Proyecto de Investigación “Superposición de nicho en peces intermareales en el área central del Golfo San Jorge” referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Lic. María Victoria Álvarez y las alumnas Gisela Parra y Analía Olivares a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de Diciembre del 2016.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I., que a continuación se detalla:

- PI 1167 “Superposición de nicho en peces intermareales en el área central del Golfo San Jorge”

Álvarez María Victoria	ALTA
Parra Gisela	ALTA
Olivares Analía	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **632/16**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.